



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

Resolución (5487)

18 MAR 2019

**"Por la cual se hace un reconocimiento póstumo al Dr.
JAIRO ENRIQUE CALDERÓN SOSA Q.E.P.D."**

El Secretario General del Partido Liberal Colombiano

En ejercicio de sus facultades Constitucionales, Legales, Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que es deber del Partido Liberal Colombiano reconocer los méritos y lealtad de sus militantes y resaltar ante la comunidad, y en particular ante la Colectividad Liberal, sus trayectorias como hombres y mujeres de bien y de trabajo.

Que en ese sentido y teniendo en cuenta que el Dr. **JAIRO ENRIQUE CALDERÓN SOSA**, nacido en el municipio de Sogamoso (Boyacá), Ingeniero de profesión; fue director del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA en su Regional de Boyacá en el año 1980.

Que participó en la primera elección popular para la Alcaldía de Sogamoso (Boyacá), en la que fue electo alcalde de este Municipio el 13 de marzo de 1988, cargo que asumió el primero de junio de 1988, para un período de Dos (2) años, al que renunció para aspirar, por abrumadora solicitud popular, al Congreso de la República en representación y con el aval de esta Colectividad. En este cargo asumió y llevó a feliz término dos proyectos que marcaron su agenda política y su compromiso con el Departamento de Boyacá: El desarrollo del Instituto de Bachillerato Técnico 'Álvaro González Santana' y de la Central de Abastos SOGABASTOS.

Que en vista de su buena voluntad y compromiso para con el Departamento de Boyacá, de nuevo por solicitud popular participó en las elecciones al Congreso de la República, donde esta vez fue electo Senador de la República en 1991; en este período fue Presidente de la Comisión Quinta del Senado. Entre sus logros más notables se encuentra que propuso y llevó a cabo la llegada de la energía eléctrica al Departamento de Casanare.





5487

PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

Que el doctor **CALDERÓN SOSA** demostró en vida ser un abanderado del Partido Liberal Colombiano, durante su trayectoria política y social, razones suficientes para hacer dicho reconocimiento por su lealtad de sobresaliente militante, a fin de resaltar ante la comunidad y en particular ante la Colectividad Liberal, su trayectoria como hombre de bien y de invaluable legado Liberal.

En consecuencia, el Partido Liberal Colombiano rinde un merecido homenaje póstumo al doctor **JAIRO ENRIQUE CALDERÓN SOSA**, como Gran Líder Liberal, de manera que su nombre perdure en el tiempo y sirva de ejemplo a las presentes y futuras generaciones.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Manifestar a los familiares del ciudadano Liberal **JAIRO ENRIQUE CALDERÓN SOSA** Q.E.P.D., en nombre del Partido Liberal Colombiano, un reconocimiento por sus años de liderazgo, entrega y servicio a la comunidad, como distinguido líder del Partido Liberal Colombiano.

ARTÍCULO SEGUNDO. Exaltar al ciudadano Liberal **JAIRO ENRIQUE CALDERÓN SOSA** Q.E.P.D., ante los colombianos, especialmente, la comunidad de Boyacá, e invitarlos a seguir su ejemplo de respeto, militancia y entrega al Liberalismo Colombiano.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir del momento de su expedición.

PUBLÍQUESE Y DIVÚLGUESE

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General del Partido